



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO No. **LO-50-GYR-050GYR064-N-11-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE TECHUMBRE, LINEA DE DRENAJE PLUVIAL Y REGISTROS EN EL HGZ 32, MINATITLÁN, VER.", EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

En la Ciudad de Orizaba, Ver., siendo las **14:00** horas del día **08 de Junio de 2026**, en la Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicadas en Sur 10, No. 127, Colonia Centro, C.P. 94300, en la Ciudad de Orizaba, Veracruz, de conformidad con la cita hecha y notificada en el numeral II.1 de la licitación pública nacional **LO-50-GYR-050GYR064-N-11-2026**, relativa a "**TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE TECHUMBRE, LINEA DE DRENAJE PLUVIAL Y REGISTROS EN EL HGZ 32, MINATITLÁN, VER.**", se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, lo anterior con fundamento en lo previsto en el **Artículo 35** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. --

Este acto es presidido por el **Ing. Jorge Alejandro Pérez-Martínez Rebolledo**, Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales, servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, como lo establece el Numeral **5.21.a.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, quien al inicio de este evento hizo la presentación de los servidores públicos, **Arq. Juan Armando Cruz Carpio**, Jefe de Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, designado como el área técnica para este procedimiento. -----

Se hace mención que en este acto se cuenta con la presencia de **Lic. Humberto Osorio falcón Jefe de Departamento Consultivo**, representante por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos invitado mediante oficio No. 329001140100 /1259/2026 de fecha 28 de mayo de 2026.; del mismo modo se cuenta con la presencia del **L.C. Aldo Erik Calvo Crotte Auditor** por parte del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones en Veracruz Sur; invitado mediante oficio No. 329001140100 /1258/2026 de fecha 28 de mayo de 2026. -----

El presente acto de Junta de Aclaraciones se lleva a cabo de acuerdo con lo siguiente:

DESARROLLO DEL EVENTO

El personal del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones en Veracruz Sur, realiza las siguientes recomendaciones:

El personal del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones en Veracruz Sur; realiza las siguientes recomendaciones con fundamento en el artículo 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que dispone que la Secretaria de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las obras públicas y servicios relacionados con las mismas se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación



Orizaba, Ver., a 08 de junio de 2026.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO No. LO-50-GYR-050GYR064-N-11-2026, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE TECHUMBRE, LINEA DE DRENAJE PLUVIAL Y REGISTROS EN EL HGZ 32, MINATITLÁN, VER.", EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

con el artículo 83, quinto párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley, 40 de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.-----

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34, de la LOPSRM y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.-----

PRIMERO. - Se procede a descargar del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (**la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX**) las dudas o aclaraciones formuladas por los Licitantes; mismas que hayan sido efectuadas 24 (veinticuatro) horas antes de la presente Junta de Aclaraciones de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo **artículo 35** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, constatándose que **NO** se recibieron preguntas como se observa en la captura de pantalla que a continuación se muestra:

Compras MX

14:20 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México JUAN ARMANDO CRUZ CARPIO Administrador de unidad compradora

Procedimientos de contratación

Inicio
Registro de Investigaciones de Mercado
Expediente
Procedimiento
Datos Relevantes de Contratos
Solicitudes de cotización
Diálogos estratégicos
Consolidaciones
Registro de Propuestas No Solicitadas LAPP
Registro Empresarial de Compras MX
Proveedores impedidos y sancionados
Avisos y notificaciones
Panel
Tablero
Ayuda

JUAN ARMANDO CRUZ CARPIO Administrador de unidad compradora

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones * 08/06/2026 14:00 Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX * 07/06/2026 14:00

Suspender junta / Modificar cronograma

+ Carga masiva

Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante [1]	Tipo de aclaración [1]	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío [1]	Respuesta	Acciones
Sin registros								
0 registro(s) encontrado(s)								

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *			





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO No. **LO-50-GYR-050GYR064-N-11-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE TECHUMBRE, LINEA DE DRENAJE PLUVIAL Y REGISTROS EN EL HGZ 32, MINATITLÁN, VER."**, EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

Se hace constar que, hasta el momento se han recibido **00** manifiestos de interés para participar, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX, como a continuación se muestra.

Compras MX 14:20 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México JUAN ARMANDO CRUZ CARPIO Administrador de unidad compradora

Procedimientos de contratación

Código del expediente: E-2026-00059513 Número de procedimiento de contratación: LO-50-GYR-050GYR064-N-11-2026 Estatus del procedimiento de contratación: EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento: P-2026-00045777 Nombre del procedimiento de contratación: MANTENIMIENTO DE TECHUMBRE, LINEA DE DRENAJE PLUVIAL Y REGISTROS EN EL HGZ 32, M

Licitantes que han presentado proposición: 0

Datos Generales Requerimientos **Solicitudes de aclaración** Proposiciones Evaluación Fallo Datos relevantes del contrato Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones: 08/06/2026 14:00 Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX: 07/06/2026 14:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Regrepuntas
1	FICAS CONSTRUCCIONES SA DE CV	08/06/2026 12:07				
2	SERVICIOS Y SUMINISTROS TASE SA DE CV	06/06/2026 10:26				
3	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	03/06/2026 11:35				

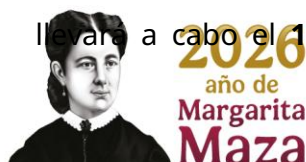
NO SE RECIBIERON PREGUNTAS DE MANERA ELECTRÓNICA

SEGUNDO. - El presente evento será difundido en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (**la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX**).

TERCERO. - De conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 34** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, no se realizan aclaraciones generales.

CUARTO.- De acuerdo con el **Artículo 39 Bis** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, esta acta será firmada electrónicamente por los funcionarios que hubieran asistido, en el caso de las actas de las juntas de aclaraciones, serán firmadas por los licitantes que hubieran enviado preguntas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas, y al finalizar este acto para efectos de notificación personal, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX. -----

Se notifica a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** se llevará a cabo el **15 de Junio de 2026**, en punto de las **14:00 horas** en la Sala de Juntas del



Orizaba, Ver., a 08 de junio de 2026.

Calle Sur 10 # 127, Col. Centro, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz. - Tel. 272-14-7-53-68 - www.imss.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO No. LO-50-GYR-050GYR064-N-11-2026, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE TECHUMBRE, LINEA DE DRENAJE PLUVIAL Y REGISTROS EN EL HGZ 32, MINATITLÁN, VER.", EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Veracruz Sur y a través de la Plataforma Compras MX. -----

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto siendo las **15:00** horas del día **08 de junio de 2026**, y se pone a disposición en las oficinas de la convocante en Sur 10 No. 127 C.P. 94300, Colonia Centro, de Orizaba, Veracruz y por vía electrónica a través de la Plataforma Compras MX en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

Esta Acta consta de **4 (cuatro) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA
Ing. Jorge Alejandro Pérez-Martínez Rebolledo.	Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales
Arq. Juan Armando Cruz Carpio.	Jefe de Departamento de Construcción Y Planeación Inmobiliaria
L.C. Aldo Erik Calvo Crotte	Auditor por parte del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones en Veracruz Sur
Lic. Humberto Osorio falcón	Jefe de Departamento Consultivo

-----FIN DEL ACTA-----

FIRMAS



2026
año de
Margarita Maza

Orizaba, Ver., a 08 de junio de 2026.

Calle Sur 10 # 127, Col. Centro, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz. - Tel. 272-14-7-53-68 - www.imss.gob.mx



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>